
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 668

**COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO Y DEL MERCOSUR**

Impreso el día 18 de agosto de 2000

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2000

SUMARIO: Proceso electoral en la República del Paraguay Establecimiento de contactos con el Congreso de la citada República, a fin de colaborar en el logro de garantías de total transparencia en el desarrollo del mismo. Vázquez (R. H.) y Neme-Scheij. (3.585-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Vázquez (R) y Neme-Scheij por el que se expresa deseo de establecer contactos con las autoridades de la República del Paraguay a fin de colaborar con el logro de garantías de total transparencia en el desarrollo del próximo proceso electoral en ese país, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Establecer contactos con el Congreso de la República del Paraguay y coordinar una acción política común, en el marco del Mercosur y en cumplimiento de los tratados internacionales vigentes, especialmente del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, con los parlamentarios de los demás Estados miembros, a fin de colaborar en el logro de garantías de total transparencia y desarrollo del próximo proceso electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia en ese país.

2. Solicitar al Poder Ejecutivo que realice gestiones ante el gobierno de la República del Paraguay, en el mismo sentido y con los mismos alcances que las mencionadas en el punto 1.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2000.

Marcelo J. A. Stubrin. — Alfredo Nemeschej. — Federico R. Puerta. — Jorge L. Remes Lenicov. — Carlos A. Raimundi. — Ricardo H. Vázquez. — Edgardo R. Grosso. — Marcelo L. Dragán. — Teresa B. Foglia. — María del Carmen Alarcón. — César A. Albrisi. — Alfredo E. Allende. — Carlos M. Balter. — Alberto N. Briozzo. — Enrique G. Cardesa. — Carlos A. Castellani. — Mario Das Neves. — Mario F. Ferreyra. — Teodoro R. Funes. — Gustavo C. Galland. — Rubén H. Giustiniant. — Enzo T. Herrera Páez. — Carlos R. Iparraguirre. — José H. Jaunarena. — Beatriz M. Leyba de Martí. — Roberto I. Lix Klett. — Marcelo E. López Arias. — Eduardo G. Macaluse. — Adrián Menem. — Mario R. Negri. — Marta I. Ortega. — Jesús Rodríguez. — Pedro Salvatore. — Luis A. Trejo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y del Mercosur, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Vázquez y Nemeschej, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Marcelo J. A. Stubrin.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La transición institucional iniciada con posterioridad al asesinato del vicepresidente de la República del Paraguay, el señor Añaña, los permanentes intentos de golpes de Estado, la presencia amenazante de vestigios autoritarios, resulta indispensable la solidaridad democrática en las próximas elecciones.

La importancia de la consolidación de las democracias en la región, especialmente en los Estados miembros del Mercosur, como condición necesaria para el desarrollo del proceso de integración.

Lo anterior mencionado, constituye un desafío común para los Estados parte del Mercosur, por lo que la colaboración mutua es indispensable.

Ricardo H. Vázquez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Establecer contactos con el gobierno de la República de Paraguay, para colaborar en el logro de garantías de total transparencia y desarrollo del próximo proceso electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia en la hermana República del Paraguay.

2. Coordinar con los demás parlamentarios de los Estados Miembros del Mercosur, lo establecido en el artículo 1º.

Ricardo H. Vázquez. — Alfredo Nemeschej.